



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 056-2017

ACTA N° 056

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora,*Andrés Vega Solís*, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.

ASESOR LEGAL: Fabián Barquero Méndez.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas.



1 **MIEMBROS AUSENTES:** ---

2 **REGIDORES PROPIETARIOS:** ---

3 **REGIDORES SUPLENTE:** María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Pinar,
4 Eladio Sancho Blanco.

5 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Didier Jiménez Leiva.

6 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Roció Zúñiga Chavarría, Analive Corrales Retana,
7 Jeannethe Mora Ureña.

8 *El señor Andrés Vega Solís no firmo la asistencia final*

9 **ORDEN DEL DÍA**

10 I. Invocación.

11 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

12 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

13 IV. Aprobación de las actas:

14 a) Extraordinaria 024-17.

15 b) Ordinaria 055-17.

16 V. Informe de Alcaldía y participación del Doctor Juan Antonio Márquez Domínguez
17 y el Doctor Antonio Cáceres Mora sobre el papel de los municipios en el
18 desarrollo local.

19 VI. Asuntos de la Presidencia.

20 VII. Correspondencia.

21 VIII. Cierre de la Sesión.

22

23 **ARTÍCULO I. Invocación.**

24 La regidora Ada Gamboa Marín, procede a realizar la invocación.

25

26 **ARTÍCULO II. Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y**
27 **Administrativas.**

28

29 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del
30 Liceo de Canán Rivas Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Eduardo Gamboa Elizondo	1-0572-0653
Edgar Borbón Hidalgo	1-0920-0989
Yorleny Chacón Herrera	1-0997-0900
Eduardo Elizondo Martínez	1-0724-0318
Milagro Mora Umaña	1-0826-0643

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Morete Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Guillermo Fallas Mora	1-0974-0221
Deiseli Ureña Arias	1-1173-0399
Jeannette Patricia Quirós Fernández	1-1317-0608
Claudina Vargas Venegas	1-0920-0671
Evelyn Patricia Morales Estrada	1-1384-0090

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La Suiza Daniel Flores Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marvei Arroyo Chavarría	1-1144-0790
Hermey Cordero Badilla	1-1062-0154
Dixiana Zúñiga Cordero	1-1195-0502
Wilber Sandí Vargas	1-1156-0133
María Beatriz Sánchez Mora	1-1214-0907

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de la Angostura Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Hannia Valverde Vargas	1-1107-0042
Hannia Meza Vargas	1-1245-0486
Antonio de Los Ángeles Aparicio Retana	1-1651-0893
Edgar Venegas Leiva	6-0198-0455
Natalia Gómez Alvarado	1-1250-0938

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Los Reyes de Daniel Flores de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Stefanny de Los Ángeles Quirós Alfaro	1-1511-0891

6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Santa Lucía Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Ruth Naranjo Jara	1-1133-0058

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Administrativa del Liceo de Canán Rivas, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yorleny Chacón Herrera	1-0997-0900
Eduardo Gamboa Elizondo	1-0572-0653
Edgar Borbón Hidalgo	1-0920-0989
Milagro Mora Umaña	1-0826-0643

b) Junta Educación Escuela Los Reyes, de Daniel Flores de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Stefanny de los Ángeles Quirós Alfaro	1-1511-0891

c) Junta Educación Escuela Santa Lucía Pejibaye, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Ruth Naranjo Jara	1-1133-0058

d) Junta Educación Escuela La Suiza Daniel Flores, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marvei Arroyo Chavarría	1-1144-0790
Dixinana Zúñiga Cordero	1-1195-0502
Hermey Cordero Badilla	1-1062-0154
María Beatriz Sánchez Mora	1-1214-0907
Wilberth Sandí Vargas	1-1156-0133



e) Junta Educación Escuela de la Angostura, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Edgar Venegas Leiva	6-0198-0455
Hannia Valverde Vargas	1-1107-0042
Antonio de los Ángeles Aparicio Retana	1-1651-0893
Natalia Gómez Alvarado	1-1250-0938
Hannia Meza Vargas	1-1245-0486

f) Junta Educación Escuela de Morete, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Guillermo Fallas Mora	1-0974-0221
Jeannette Patricia Quirós Fernández	1-1317-0608
Deiseli Ureña Arias	1-1173-0399
Evelyn Patricia Morales Estrada	1-1384-0090
Claudia Vargas Venegas	1-0920-0671

ARTÍCULO V. Aprobación de las actas:

- a) Extraordinaria 024-17.
- b) Ordinaria 055-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 024-17, errores de forma; no de fondo.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 16, línea 24, donde se indica participación ciudadana y “la” destaca la participación, se debe quitar “la”.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el acta Extraordinaria 024-17, la cual se aprueba con nueve votos.



Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 055-17, errores de forma; no de fondo.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que en la página 17, línea 20, se consignó la palabra “respeto”, siendo lo correcto “respecto”.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que la segunda observación que realizó al acta 055-17, debería haberse consignado, que solo fue corregida en la página 4, líneas 21 y 22, que dicha observación no se tomó en cuenta, lo que corta su argumento que lo hizo en el espacio correcto y que fue ignorada y quiere que conste en actas sus palabras en el acta de su inconformidad y la lesión de sus derechos, pide al Presidente Municipal que se asesore con la autoridad competente el criterio con el que respalda su decisión de que no se incluya su segunda observación.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 055-17, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO VI. Informe de la Alcaldía y participación del Doctor Juan Antonio Márquez Domínguez y el Doctor Antonio Cáceres Mora sobre el papel de los municipios en el desarrollo local.

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, manifiesta que se tendrá una novedad en lo que es el apartado del informe de la Alcaldía, donde se le brindará un espacio importante a los señores Juan Antonio Márquez Domínguez y Antonio Cáceres Mora, profesores pasantes y que el día de hoy participaron en una charla en la Universidad Nacional, indica que son expertos en el tema de desarrollo local y en el papel de los municipios dentro del desarrollo de los territorios, por lo que cede el espacio para la participación de los señores.

2. El señor Juan Antonio Márquez Domínguez, externa que ha tenido experiencia



1 en el tema de desarrollo local y desde hace algún tiempo milita en desarrollo
2 local, que surge al entrar a un mundo competitivo, donde lo más importante son
3 las personas y no los recursos. Indica que se debe pensar en global y actuar en
4 local, que cuando se habla de desarrollo los principios fundamentales son:
5 Crecimiento Económico, Equidad, Sustentabilidad Ambiental y Cultura. En su
6 experiencia de desarrollo establecen esa mesa de desarrollo cultural de
7 concertación social donde participen todas las personas, en segundo lugar
8 establecen un análisis de diagnóstico de la realidad, tercero un cuadro de mando
9 donde se analizan, se ponen los ejes estratégicos, las actuaciones, los
10 responsables y la cantidad de dinero que necesita esa actuación.

11

12 3. El señor Antonio Cáceres Mora, externa que es importante la macro economía,
13 pero que tiene que resolverse desde la micro economía, que la visión de un
14 Alcalde debe ir cambiando, que en vez de hacer la mejor fiesta y traer al mejor
15 artista, consiga a un par de técnicos para asesorar y ayudar, por lo tanto se crea
16 un primer instrumento que es la agencia de desarrollo local de cada municipio, el
17 siguiente paso que se da es la creación desde los ayuntamientos de parques
18 industriales, para los cuales se intenta sacando aquellas actividades ruidosas y
19 molestas del centro del pueblo. Indica que es importante hacer un directorio que
20 determine que va a ser del pueblo dentro de 10 años, donde se realizará una
21 labor planificadora donde se debe incluir a los grandes, medianos y pequeños
22 empresarios, a las entidades financieras, organizaciones no gubernamentales de
23 tipo social, hermandades y organizaciones sacramentales. El desarrollo es
24 contribuir a que exista buena infraestructura, arreglo de caminos y garantizar que
25 los productos de la empresa vayan a salir rápidamente a nivel internacional, otro
26 elemento importante es el recurso humano que se potencia a través de formación
27 y de nivel profesional, elementos innovadores y de espíritu de personas que
28 creen en su propia empresa. Otro punto importante es determinar la capacidad de
29 afrontar de manera conjunta los problemas que hay a nivel general en el territorio,
30 donde se busquen elementos que nos unan. Indica que apostar por el desarrollo



1 local es apostar por un valor seguro, que apostar por la educación y formación de
2 los individuos de un territorio es apostar por la riqueza en el futuro de ese
3 territorio.

4

5 4. El regidor Antonio Mora Navarro, indica que cuando se habló de ayudas externas
6 y de lo importante lleguen esas ayudas, que muchas vienen condicionadas que
7 no le dan la independencia a la empresa, le dan los fondos pero se tiene que
8 hacer lo que se le diga y que es algo que se da en los países subdesarrollados,
9 donde se da el dinero pero se debe hacer lo que inversionistas digan. Al respecto
10 realiza varias consultas:

11

12 a) ¿Está relacionado el socialismo con la dictadura ejemplos Cuba, Venezuela y
13 Nicaragua?

14 b) ¿Como hacer para amarrar todo ese aparato institucional sector público
15 versus privado, que cuando se habla del sector privado? ¿ Cómo deben
16 estar esos grandes capitales o pequeñas empresas en este caso
17 cooperativas y su participación dentro de un país ya que en el sector privado
18 se dividen en grandes empresarios, pequeños empresario o economía
19 social?

20

21 El señor Juan Antonio Márquez Domínguez, manifiesta que el proyecto no se
22 debe basar en la ayuda externa, sino en el proyecto del municipio, y que todas las
23 ayudas que vengan bienvenidas se han, pero que si no viene ninguna ayuda
24 externa que el proyecto no se quede parado. Con respecto al tema de estados
25 que son una utopía o paraíso realmente no existen, cree que desde su
26 punto de vista la economía social es una buena receta para funcionar, que en el
27 caso de las cooperativas tienen que transformarse no se deben estancar, tienen
28 que estar a la vanguardia innovando, preocupándose por las cosas que salen
29 nuevas para poder seguir avanzando.

30



1 3. El señor Antonio Cáceres Mora, cree que aquí lo importante es que en el
2 municipio se tenga una bolsa de proyectos, que si hay un proyecto para el
3 municipio se debe hacer de una forma de otra. En tema del sector público se
4 tiene que estar implicado como sector privado en esa planificación estratégica y la
5 bolsa de proyectos de esa planificación tiene que estar trabajada y consensuada,
6 para que sea una forma nueva de entenderlo

7

8 El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, agradece la presencia de
9 los señores, indica que el señor Alcides Arias director financiero de la
10 Municipalidad por más de 20 años y profesor de la Universidad Nacional les
11 comentaba la transformación que ha tenido este municipio en 15 años, que en el
12 aquel momento por parte del estado se otorgaba el 70% de los recursos y 30%
13 de recaudación y que al día de hoy es inverso un 70% de recaudación y 30% del
14 estado, esto quiere decir que la Municipalidad es autosustentable, eso para dejar
15 en claridad la independencia que se ha tenido, manifiesta que acá en el cantón se
16 tiene un proyecto cantón, que es la construcción del aeropuerto, donde toca el
17 tema de infraestructura aérea y hay una fuerte inversión, se cuenta con el talento
18 y la gente necesaria que muestra de eso es Pérez Zeledón con la Universidad
19 Nacional , que para un proyecto como este se constituyó un Comité Ejecutivo de
20 Zona Económica Especial. Informa que el caso de nuestra región estamos
21 postulados para el quinto Congreso Internacional de Desarrollo Local.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, indica al ser diecinueve horas
24 con veinticinco minutos, que se tomará un receso de 3 minutos para despedir a los
25 señores Juan Antonio Márquez Domínguez y Antonio Cáceres Mora.

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
28 diecinueve horas con veintiocho minutos.

29

30 **ARTÍCULO VII. Asuntos de la Presidencia.**



1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria-Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1139-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria No. 05-2017.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Proceder con la aprobación de la modificación presupuestaria No 05-2017 por un monto de ₱ 89.710.159,00 en los términos contenidos en el documento adjunto.

Del monto total según se desprende del Detalle General del Objeto del Gasto, corresponde al Programa I Dirección y Administración General el monto de ₱11.776.856,00, al Programa II Servicios Comunales el monto de ₱29.671.865,00 el programa III Inversiones ₱48.261.438,00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO		89,710,159.00	11,776,856.00	29,671,865.00	48,261,438.00	
0	Remuneraciones	11,046,302.00	7,269,257.00	1,782,945.00	1,994,100.00	
1	Servicios	22,638,652.00	2,528,732.00	19,259,920.00	850,000.00	
2	Materiales y Suministros	55,291,205.00	1,264,867.00	8,609,000.00	45,417,338.00	
5	Bienes Duraderos	714,000.00	714,000.00			
6	Transferencias Corrientes	20,000.00		20,000.00		



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	11,046,302.00	7,269,257.00	1,782,945.00	1,994,100.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	6,287,673.00	4,055,324.00	590,973.00	1,641,376.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,692,200.00	3,459,851.00	590,973.00	1,641,376.00
0.01.03	Servicios especiales	595,473.00	595,473.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	300,000.00		300,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	300,000.00		300,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	3,304,359.00	2,284,205.00	667,430.00	352,724.00
0.03.01	Retribución por años servidos	826,822.00	279,077.00	195,021.00	352,724.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,840,088.00	1,515,053.00	325,035.00	
0.03.03	Decimotercer mes	497,593.00	400,796.00	96,797.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	139,856.00	89,279.00	50,577.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	582,210.00	468,952.00	113,258.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	552,351.00	444,902.00	107,449.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29,859.00	24,050.00	5,809.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	572,060.00	460,776.00	111,284.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	303,346.00	244,336.00	59,010.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	89,572.00	72,147.00	17,425.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	179,142.00	144,293.00	34,849.00	



1	1	SERVICIOS	22,638,652.00	2,528,732.00	19,259,920.00	850,000.00
2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	946,932.00	946,932.00	-	-
3	1.03.01	Información	100,000.00	100,000.00	-	-
4	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	846,932.00	846,932.00	-	-
5	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	19,259,920.00	-	19,259,920.00	-
6	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	19,259,920.00	-	19,259,920.00	-
7	1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-
8	1.05.01	Transporte dentro del país	800,000.00	800,000.00	-	-
9	1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00	200,000.00	-	-
10	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	850,000.00	-	-	850,000.00
11	1.06.01	Seguros	850,000.00	-	-	850,000.00
12	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	481,800.00	481,800.00	-	-
13	1.07.01	Actividades de capacitación	481,800.00	481,800.00	-	-
14	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100,000.00	100,000.00	-	-
15	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	50,000.00	50,000.00	-	-
16	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y siste-	50,000.00	50,000.00	-	-
17	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	55,291,205.00	1,264,867.00	8,609,000.00	45,417,338.00
18	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,294,867.00	944,867.00	350,000.00	-
19	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	44,880.00	44,880.00	-	-
20	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,249,987.00	899,987.00	350,000.00	-
21	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	220,000.00	220,000.00	-	-
22	2.02.03	Alimentos y bebidas	220,000.00	220,000.00	-	-
23	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	53,675,338.00	50,000.00	8,208,000.00	45,417,338.00
24	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,236,000.00	-	3,236,000.00	-
25	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	49,584,338.00	-	4,167,000.00	45,417,338.00
26	2.03.03	Madera y sus derivados	430,000.00	-	430,000.00	-
27	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	235,000.00	50,000.00	185,000.00	-
28	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	190,000.00	-	190,000.00	-
29	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	21,000.00	-	21,000.00	-
30	2.04.01	Herramientas e instrumentos	21,000.00	-	21,000.00	-
	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	80,000.00	50,000.00	30,000.00	-
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	30,000.00	-	30,000.00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	50,000.00	50,000.00	-	-



5	BIENES DURADEROS	714,000.00	714,000.00		
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	714,000.00	714,000.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	300,000.00	300,000.00		
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	414,000.00	414,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000.00		20,000.00	
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	20,000.00		20,000.00	
6.02.03	Ayudas a funcionarios	20,000.00		20,000.00	
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	89,710,159.00	11,776,856.00	29,671,865.00	48,261,438.00

DETALLE REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
EGRESOS PROGRAMA I		11,776,856.00	100.00
1	Administración General	3,172,015.00	26.93
2	Auditoría Interna	8,190,841.00	69.55
3	Administración de Inversiones Propias	414,000.00	3.52
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		29,671,865.00	100.00
2	Recolección de Basura	350,000.00	1.18
4	Cementerios	300,000.00	1.01
9	Educativos, Culturales y Deportivos	1,532,945.00	5.17
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	19,259,920.00	64.91
31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	8,229,000.00	27.73
PROGRAMA III: INVERSIONES			
EGRESOS PROGRAMA III		48,261,438.00	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	46,943,662.00	97.27
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	1,526,324.00	3.16
4	Conservación y Mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	45,417,338.00	94.11
6	OTROS PROYECTOS	1,317,776.00	2.73
1	Dirección Técnica y Estudios	1,317,776.00	2.73
TOTAL REBAJAR EGRESOS			



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Admi- nistración General	PROGRAMA II Servicios Comu- nales	PROGRAMA III Inversiones	PRO- GRAMA IV Partidas Especifi- cas
TOTAL POR OBJETO DEL GAS-						
TO		89,710,159.00	11,776,856.00	29,671,865.00	48,261,438.00	
0	Remuneracio- nes	17,937,105.00	4,682,802.00	4,442,865.00	8,811,438.00	
1	Servicios	6,300,054.00	2,580,054.00	3,600,000.00	120,000.00	
2	Materiales y Suministros	19,292,000.00	1,100,000.00	11,462,000.00	6,730,000.00	
5	Bienes Durade- ros	44,081,000.00	1,314,000.00	10,167,000.00	32,600,000.00	
6	Transferencias Corrientes	2,100,000.00	2,100,000.00			



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	17,937,105.00	4,682,802.00	4,442,865.00	8,811,438.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	7,099,593.00	1,182,000.00	1,161,606.00	4,755,987.00
0.01.02	Jornales	2,343,606.00	1,182,000.00	1,161,606.00	
0.01.03	Servicios especiales	4,288,211.00			4,288,211.00
0.01.05	Suplencias	467,776.00			467,776.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,525,568.00	225,568.00	2,300,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,225,568.00	225,568.00	2,000,000.00	
0.02.02	Recargo de funciones	300,000.00		300,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,550,812.00	2,567,220.00	263,457.00	2,720,135.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,646,777.00	2,348,320.00		2,298,457.00
0.03.03	Decimotercer mes	904,035.00	218,900.00	263,457.00	421,678.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,057,766.00	256,123.00	308,258.00	493,385.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,003,519.00	242,988.00	292,449.00	468,082.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	54,247.00	13,135.00	15,809.00	25,303.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,703,366.00	451,891.00	409,544.00	841,931.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	551,122.00	133,446.00	160,610.00	257,066.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	162,736.00	39,404.00	47,425.00	75,907.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	325,469.00	78,808.00	94,849.00	151,812.00
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	664,039.00	200,233.00	106,660.00	357,146.00



1	1	SERVICIOS	6,300,054.00	2,580,054.00	3,600,000.00	120,000.00
2	1.01	ALQUILERES	3,600,000.00		3,600,000.00	
3	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3,600,000.00		3,600,000.00	
4	1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	120,000.00			120,000.00
5	1.05.02	Viáticos dentro del país	120,000.00			120,000.00
6	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2,580,054.00	2,580,054.00		
7	1.07.01	Actividades de capacitación	1,780,054.00	1,780,054.00		
8	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300,000.00	300,000.00		
9	1.07.03	Gastos de representación institucional	500,000.00	500,000.00		
10	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,292,000.00	1,100,000.00	11,462,000.00	6,730,000.00
11	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	130,000.00			130,000.00
12	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	130,000.00			130,000.00
13	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONS- TRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13,362,000.00	300,000.00	11,062,000.00	2,000,000.00
14	2.03.01	Materiales y productos metálicos	5,500,000.00		4,000,000.00	1,500,000.00
15	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,627,000.00		6,627,000.00	
16	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300,000.00	300,000.00		
17	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00			500,000.00
18	2.03.06	Materiales y productos de plástico	435,000.00		435,000.00	
19	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,200,000.00	800,000.00		400,000.00
20	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,200,000.00	800,000.00		400,000.00
21	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,600,000.00		400,000.00	4,200,000.00
22	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50,000.00			50,000.00
23	2.99.04	Textiles y vestuario	4,550,000.00		400,000.00	4,150,000.00
24	5	BIENES DURADEROS	44,081,000.00	1,314,000.00	10,167,000.00	32,600,000.00
25	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	14,081,000.00	1,314,000.00	10,167,000.00	2,600,000.00
26	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,500,000.00		8,500,000.00	
27	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,714,000.00	114,000.00		2,600,000.00
28	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,200,000.00	1,200,000.00		
29	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,667,000.00		1,667,000.00	
30	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30,000,000.00			30,000,000.00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	30,000,000.00			30,000,000.00
	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,100,000.00	2,100,000.00		
	6.03	PRESTACIONES	2,100,000.00	2,100,000.00		
	6.03.99	Otras prestaciones	2,100,000.00	2,100,000.00		
		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	89,710,159.00	11,776,856.00	29,671,865.00	48,261,438.00
			-			



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro. **ACUERDO FIRME.-**

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Jennifer González Garro.

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 0551, suscrito por la señora Jennifer González Garro, Representante de Bibliolandia, quien solicita se les exonere del pago de uso del complejo cultural, ya que tendrán una actividad en la que celebrarán el 50 aniversario del Ministerio de Analía Valencia Núñez (BIBLIOLANDIA), es una actividad sin fines de lucro en la que no se cobrará entrada ni se venderá ningún tipo de productos, esto en beneficio de las personas interesadas en asistir a ésta actividad gratuita, programada para el 10 de Junio del año 2017.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 05: Este Concejo Municipal acuerda: Trasladar a la Administración Municipal para que atienda a mayor brevedad ésta solicitud.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen



la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Andrés Vega Solís.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0571, suscrito por el señor Andrés Vega Solís, Síndico del Distrito de Daniel Flores, quien solicita la autorización para que se permita el cambio del sobrante de la partida específica del año dos mil quince, denominada “Adquisición de 19 computadoras y 19 impresoras” por un monto de un millón seiscientos setenta y tres mil veinticinco colones con veintinueve céntimos, y que dicho monto sean resignados para poder utilizarse en “Mejoras en la cancha de fútbol de Barrio Los Ángeles”.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Autorizar al Concejo de Distrito de Daniel Flores, para que utilicen el sobrante de la partida específica del año dos mil quince, denominada “Adquisición de 19 computadoras y 19 impresoras” por un monto de un millón seiscientos setenta y tres mil veinticinco colones con veintinueve céntimos, y que dicho monto sean resignados para poder utilizarse en “Mejoras en la cancha de fútbol de Barrio Los Ángeles”.



- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
- 5 definitivamente aprobado con nueve votos.
- 6
- 7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
- 9 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 10 **FIRME.**-----
- 11
- 12 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 13 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Gustavo Arias Navarro.
- 14
- 15 **DICTAMEN**
- 16 Analizado el documento con ingreso número 0592, suscrito por el señor Gustavo
- 17 Arias Navarro, Presidente de la Asociación Pro Reactivación de Pérez Zeledón,
- 18 quien solicita se les exonere del pago de impuestos de los fondos recaudados en
- 19 la iniciativa de embellecimiento y diferenciación del Cantón, con fines agro
- 20 turísticos y para potenciar la generación de empleo local. Proyecto denominado
- 21 “Esculturas emblemáticas del Cantón” declarado de interés cultural por éste
- 22 Concejo Municipal y que busca rescatar la identidad del pueblo generaleño.
- 23
- 24 Como estrategia de recaudación de fondos, han organizado un Concierto de
- 25 Música Salsa, con la Orquesta Elemental de la Escuela Sinfónica de Pérez
- 26 Zeledón; programados para el viernes 26 de mayo del año 2017, a partir de las 7
- 27 pm, en el Complejo Cultural. El costo de la entrada es de cinco mil colones, en
- 28 beneficio del Proyecto de las Esculturas.
- 29
- 30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:
2 **ACUERDO 07:** Aprobar la solicitud presentada por el señor Gustavo Arias
3 Navarro, Presidente de la Asociación Pro Reactivación de Pérez Zeledón,
4 referente a la exoneración del pago de impuestos, en la actividad del 26 de Mayo
5 del año 2017, en el Complejo Cultural, con el Concierto de Música Salsa, con la
6 Orquesta Elemental de la Escuela Sinfónica de Pérez Zeledón.

7
8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

9
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
12 definitivamente aprobado con nueve votos.

13
14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
16 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
17 **FIRME.**-----

18
19 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

21
22 **DICTAMEN**
23 Analizado el documento OFI-1169-17-DAM, ingreso 0597, suscrito por el señor
24 Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada las propuestas
25 presentadas por el Concejo de Distrito, para inversión de recursos de la Ley No.
26 7755, para el año 2018.

27
28 Se realizó a los Concejos de Distrito, mediante Circular No. CIR-009-17-DAM, la
29 solicitud de la presentación de proyectos a cofinanciar con recursos de Partidas
30 Específicas 2018, según comunicado realizado por la Comisión Mixta Gobierno-



1 Municipalidades, mediante documento No. CM-019-2017. (Lista de proyectos
2 adjuntos).

4 Por lo que solicitan al Concejo Municipal su aprobación para ser remitidos ante la
5 Dirección General de Presupuesto Nacional previo al 01 de junio del año 2017.

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO 08:** Este Concejo Municipal acuerda: Aprobar las propuestas de
9 proyectos a realizar por cada Concejo de Distrito, para la inversión de recursos de
10 la Ley No. 7755, para el año 2018.

<i>DISTRITO</i>	<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i>	<i>MONTO ASIGNADO</i>
San Isidro	Mejoras de la cocina del salón comunal de El Ceibo	Ø 4.510.333
	Para mejoras del templo católico de San Agustín	Ø 3.000.000
General	Mejoras en las instalaciones deportivas en La Hermosa, Distrito General	Ø 2.181.609.2
Daniel Flores	Mejoras cancha deportes de Repunta, Distrito Daniel Flores	4.838.274.20Ø
Rivas	Mejoras del templo católico de Rivas	Ø 4.735.952.9
San Pedro	I Etapa construcción de área de reuniones comunitarias y actividades varias en Barrio Los Ángeles, Distrito San Pedro	Ø 4.123.709.04
Platanares	Construcción I Etapa de la bodega de la Escuela de Mollejones, Distrito Platanares	Ø 2.646.231.70
Pejibaye	Mejoras del salón comunal de Guadalupe, Distrito Pejibaye	1.877.867.75Ø
	Mejoras salón comunal de San Martín, Distrito Pejibaye	1.877.865.75Ø
Cajón	Equipamiento de la cocina comunal de El Quemado, Distrito Cajón	3.184.725.03Ø
Barú	Arreglo de camino de la entrada a La Alfombra hacia Caña Blanca	Ø 3.192.194,9
Rio Nuevo	Mejoras salón comunal de El Brujo de Rio Nuevo	Ø 3.796.721.3
Páramo	Mejoras en el centro educativo de El Jardín Distrito Páramo	Ø 3.573.422.6

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
27 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
28 definitivamente aprobado con nueve votos.

30 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de



someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MIGUEL DE PEJIBAYE.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0578, suscrito por el señor Oscar Araya Cubero, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Pejibaye, quien solicita el inicio de gestiones para establecer el convenio de cooperación para uso del lote Municipal, plano SJ-0556577-1999, folio real número 489969-000, con el fin de utilizar las instalaciones de la plaza de deportes y su respectiva cancha, e implementar mejoras en la misma.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración y verificar lo concerniente a los datos de la propiedad plano SJ-0556577-1999, folio real número 489969-000, con la finalidad de establecer un posible convenio de cooperación para uso del lote Municipal con la Asociación de Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Pejibaye."

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4

5 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
6 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.
7

8 **ASUNTO:** Solicitud de acuerdo de pago por el reajuste de precios del primer
9 semestre del año 2017, en las instalaciones del Palacio Municipal.
10

11 **DICTAMEN:**

12 Referente a esta Licitación Abreviada 2015LA-000009-SPM, correspondiente a la
13 “Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones del
14 Palacio Municipal”, cuya apertura de ofertas se realizó el día 11 de setiembre del
15 2015, hasta las once horas, recibándose siete ofertas entre ellas, la del consorcio
16 entre las empresas SEGURIDAD ALFA S.A. y SERVICIOS MÚLTIPLES BENA
17 S.A., que mediante acuerdo por parte del Concejo Municipal en la sesión
18 ordinaria N° 282-15, artículo 6, inciso 1, del 29 de setiembre del 2015, se le
19 adjudica esta contratación al consorcio antes mencionado.
20

21 Por lo tanto y de conformidad con lo antes expuesto, se requiere proceder con el
22 pago por concepto de reajuste de precios a nombre del consorcio entre las
23 empresas Seguridad Alfa S.A. y Servicios Múltiples BENA S.A., periodo que
24 abarca el primer semestre del año 2017, en las instalaciones del Palacio
25 Municipal. La orden de inicio se le giró a dicho consorcio a partir del día 11 de
26 enero del año 2016, al ser las 12:00 horas (12:00 medio día).
27

28 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

29 **ACUERDO 10:** Este Concejo Municipal acuerda que una vez analizada la
30 información suministrada en el oficio OFI-0545-17-SPM emitido por la



1 Proveeduría Municipal, aprobar el pago por concepto de reajuste de precios del
2 primer semestre del año 2017 a nombre del consorcio entre las empresas
3 Seguridad Alfa S.A. y Servicios Múltiples BENA S.A., por un monto total de ciento
4 setenta mil cincuenta y tres colones con noventa y cuatro céntimos (¢170,053.94)
5 el reajuste de precios del primer semestre del año 2017, sea cancelado al
6 vencimiento de cada mes.

7
8 De ésta forma el nuevo monto mensual reajustado a cancelar por los servicios de
9 vigilancia y seguridad en las instalaciones del Palacio Municipal a partir del primer
10 semestre del año 2017 es de ¢2,728,115.70.

11
12 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de
13 pago presentado por el consorcio antes citado, según lo estipula el artículo 18 de
14 la Ley de Contratación Administrativa y el capítulo IV, sección primera, artículo 31,
15 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Dicho reajuste de
16 precios en cuanto a los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del
17 Palacio Municipal, abarca el primer semestre del año 2017 (Del 01 de enero al 30
18 de junio del 017).

19
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

21
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
24 aprobado con nueve votos.

25
26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

29
30 8. El señor Enrique Fallas Gamboa, comenta que esta semana se ha contado con



1 personas muy distinguidas para nuestro cantón como los Doctores y los
 2 miembros de la Academia Costarricense de la Lengua y que ayer realizaron la
 3 entrega de una colección de libros, para que se han puestos a disposición en la
 4 Biblioteca Pública, por lo que le hace la entrega a la Secretaría Municipal de estos
 5 para que se trasladen a la Biblioteca, indica que ha sido enriquecedor para el
 6 cantón contar con estas personas.

7

8 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE CICLO VÍAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
 9 POR: Alcaldía Municipal.

10

11 **DICTAMEN**

12 Analizado el OFI-0158-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
 13 Alcalde Municipal, quien traslada el documento DVT-DGIT-OR-PZ-2016-0681,
 14 suscrito por el señor José Alberto Montero Fallas, Encargado Regional Pérez
 15 Zeledón de Ingeniería de Tránsito, mediante el cual responde al acuerdo
 16 municipal con numeración TRA-0307-16-SSC, referente a proyecto de ciclo vías.

17

18 Inserto en el documento informa que debido a compromisos previamente
 19 adquiridos por el departamento para los años 2016 y 2017, no se ha podido
 20 realizar el estudio solicitado, pero recomienda que antes de realizar dicho estudio,
 21 debe ésta Administración Municipal, coordinar con el CONAVI, la posibilidad de
 22 realizar ampliaciones en la Ruta Nacional 322.

23

24 Asimismo informa que para los trabajos de ampliación que se realizaron a la Ruta
 25 Nacional número 2 (Carretera Interamericana), la Dirección General de Ingeniería
 26 de Tránsito, presentó una propuesta para realizar una ciclo vía, dicho trabajo lo
 27 realizó el Departamento de Estudios y Diseños específicamente el Ingeniero
 28 Ronny Rodríguez Vargas, por lo que indica que en caso de solicitar algún tipo de
 29 información, se debe dirigir a la unidad ejecutora del proyecto, en este caso al
 30 CONAVI.



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 11:** 1-Solicitar al CONAVI, que defina la posibilidad de ampliar Ruta
5 Nacional 322 con el fin de la realización de una ciclo vía.

6

7 2-Solicitar al CONAVI, la información pertinente a los trabajos de ampliación en
8 Ruta Nacional número 2 (Carretera Interamericana), que realizó el Departamento
9 de Estudios y Diseños.

10

11 3-Inviar la información lo antes posible al correo electrónico concejo@mpz.go.cr

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

14

15 El regidor Rafael Herrera Díaz, manifiesta que ese dictamen surge por la reunión que
16 se tuvo con funcionarios de LANAME, reunión que fue bastante enriquecedora,
17 donde se solicitó el estudio de cuando se hizo la ampliación de la ruta de San
18 Isidro hasta Palmares que decía que esa ruta venía con Ciclo Vía, por lo que se está
19 solicitando ese estudio para ver que contiene para mejorarlo o implementarlo y con
20 respecto a la ruta 322 la del Ingenio hasta el puente de Pacuar se hizo la solicitud de
21 ampliación y ya se había solicitado que se hiciera el estudio sin embargo aducen que
22 no tienen tiempo, por lo que se irá a entidades superiores con el fin de que se resuelva
23 ese asunto de esa ruta.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 la Comisión de Ciclo vías, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado
27 con nueve votos.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Ciclo Vías, se avala



1 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2

3 La regidora Mirna Muñoz Jiménez, menciona que el día lunes tuvo la oportunidad de
4 participar en una capacitación del Instituto WEM recibiendo información del Presidente
5 Álvaro Campos su fin es trabajar en la masculinidad positiva o emergente, también
6 menciona que el personal de la Municipalidad estará trabajando con este instituto.

7

8 El regidor Jaime Rojas Mena, solicita que se colabora con el baile de la Asociación Pro
9 reactivación del Cantón con el fin de financiar las esculturas emblemáticas del cantón,
10 ya que estos proyectos de cultura le corresponden a todos, el valor de la entrada son
11 \$5000.

12

13 El regidor Luis Brenes Navarro, recuerda a la Administración la necesidad que tiene la
14 Escuela la Aurora, que necesita una inspección de funcionarios municipales para que
15 revisen la intromisión de algunos vecinos al lote escolar que la administración de la
16 escuela le indica que no han recibido respuesta por parte de la
17 Administración Municipal, por lo que le parece cuando hay estudiantes de por medio
18 se debe ser más atentos.

19

20 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere a las palabras del regidor Jaime
21 Rojas Mena externadas hace 8 días, con respecto a los proyectos regionales que se
22 están ejecutando entre las municipalidades del sur y que apuntó claramente la
23 ausencia de nuestros representantes en esas reuniones a nivel regional y que por ende
24 se está quedando fuera de proyectos muy importantes como el Mercado Regional,
25 Relleno Sanitario y otros más, por lo que hace un llamado para que se integren a estos
26 foros regionales tan importantes, también hace una protesta por lo que paso la sesión
27 anterior ya que considera que se ha dado un mal manejo parlamentario en este
28 Concejo. Otro punto que le preocupa es que la maquinaria municipal está al garete, se
29 nombró un administrador de esa maquinaria el señor Ronny Rojas y no se le toma en
30 cuenta para nada y eso preocupa por que no se respetan las programaciones que con



1 mucho esfuerzo y sacrificio hicieron los Concejos de Distrito.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, indica que se va a crear una
4 Comisión Especial del Rescate de la Picada don Pedro Calderón de Quebradas hasta
5 las Torres del Guarco que queda conformada de la siguiente manera: Enrique Fallas
6 Gamboa, Ada Isabel Gamboa Marín (Presidente), Veracruz Barrantes Sibaja, Rafael
7 Herrera Díaz, Hanz Cruz Benamburg y Randall Navarro Mora.

8

9 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA.**

10

11 **1.ACUERDO 12:** Correo electrónico suscrito por el señor José Jiménez Sancho, del
12 MOPT, donde brinda respuesta al documento número TRA-0270-17-SSC, quien
13 informa que la obra en construcción en el tramo nacional 322 (Barrio El Carmen—
14 Miraflores de General Viejo y Rivas) es una contratación entre el CONAVI y una
15 empresa privada, y por ser tema de competencia de los mismos, procede a realizar el
16 traslado de la solicitud al CONAVI para que se pronuncie al respecto.

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada documento al CONAVI.

18

19 **2.ACUERDO 13:** Documento número DG-428-05-17, emanado por la señora Vera
20 Barahona Hidalgo, Directora General a.i. del Instituto sobre Alcoholismo y
21 Farmacodependencia, quien Brinda respuesta al TRA-0239-17-SSC, ante lo cual
22 manifiesta que se están realizando las diligencias pertinentes y de consecución de
23 personal necesario para la puesta en marcha del Centro de Atención Integral en
24 Drogas (CAID) de Pérez Zeledón, y que se estará coordinando la fecha en que se
25 acudirá para informar sobre el avance e implementación de dicho CAID.

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

27

28 **3.ACUERDO 14:** Documento número MO-CM-1479-17-2016-2020, suscrito por la
29 señora Kattia María Salas Castro, Secretaria del Concejo Municipal de Orotina, quien
30 sobre apoyo al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en cuanto a la declaratoria de



1 interés cantonal de agricultura libre de químicos y su impulso a la agroecología.

2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

3

4 **4.ACUEROD 15:** Documento número OFC-015-17-CGE, emanado por el señor Didier
5 Jiménez Leiva, Síndico de General, donde informa sobre el acuerdo tomado por el
6 Concejo de Distrito de General, donde acreditan los juegos distritales, recreativos,
7 deportivos y culturales, a la comunidad de Santa Elena.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

9

10 **5.ACUERDO 16:** Documento número OFC-011-17-CGE, emanado por el señor Didier
11 Jiménez Leiva, Síndico de General, quien solicita aprobación para variar el destino de
12 partida específica por un monto de \$ 2.944.734, 00 del año 2016 denominada "Bacheo
13 Asfáltico en carretera frente al Colegio Técnico Profesional de General Viejo, Distrito
14 General", para que dichos recursos se reasignen para el "Alcantarillado para desagüe
15 de aguas pluviales frente al Colegio Técnico Profesional de General Viejo".

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
17 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18

19 **6.ACUERDO 17:** Nota emanada por el señor Óscar Araya Cubero, Presidente ADI San
20 Miguel de Pejibaye, donde solicita autorización para el inicio de gestiones para la firma
21 de convenio para que la asociación administre la plaza de fútbol de la comunidad.

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que ya el acuerdo fue
23 tomado.

24

25 **7.ACUERDO 18:** Documento suscrito por la señora Lilliana Badilla Marín, Secretaria
26 del Concejo Municipal de Buenos Aires, sobre el apoyo al referéndum de iniciativa
27 ciudadana para la gestión de convocatoria de la Asamblea Constituyente para la
28 promulgación de una nueva Constitución Política.

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

30



- 1 **8.ACUERDO 19:** OFI-1130-17-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 2 Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-076-17-ACM, suscrito por
- 3 la señora Leda Queda Mena, Coordinadora de Contabilidad, sobre los estados
- 4 financieros al 30 de abril de 2017.
- 5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
- 6
- 7 **9.ACUERDO 20:** OFI-1131-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 8 Alcalde Municipal, referente al traslado del documento número OFI-0509-17-SPM,
- 9 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, quien brinda el informe de compras del mes
- 10 de abril.
- 11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
- 12
- 13 **10.ACUERDO 21:** OFICIO-LRRN 05-2017, presentado por la señora Sandra Mora
- 14 Alpízar, Directora del Liceo Rural de Río Nuevo, el cual corresponde a nota dirigida al
- 15 Alcalde Municipal, la Comisión de Emergencias, la Defensoría de los Habitantes, los
- 16 Bomberos, y a este Órgano Colegiado; con el objetivo de que le brinden colaboración
- 17 con problemática sufrida en la comunidad, situación externada anteriormente.
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
- 19
- 20 **11.ACUERDO 22:** OFI-005-17-CRI, emanado por el señor Martín Fernández Blanco,
- 21 Síndico de Rivas, quien solicita se autorice para que el sobrante del aporte en especie
- 22 del año 2016, por un monto de ₡ 824.832,67, destinado para el Salón Comunal de la
- 23 Escuela de Palmital de Rivas, sea utilizado para la compra de mobiliario del Salón de
- 24 Actos de la Escuela de Palmital.
- 25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 26 Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 27
- 28 **12.ACUERDO 23:** Oficio-DPH-UFIBI-890-2016, suscrito por el señor Arturo Arguello
- 29 Matamoros, Encargado de la Unidad de Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles del
- 30 INVU, donde indica que en relación a lo citado en el TRA-0613-15-SSC, sobre la



- 1 aceptación del terreno SJ-935785-1990, de la Urbanización El Clavel, al respecto
- 2 indica que requiere una serie de requisitos para continuar con dicho trámite.
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el acuerdo ya fue
- 4 tomado.
- 5
- 6 **13.ACUERDO 24:** Documento número Of. N° 11 ARPZ-2017, emanada por el señor
- 7 Gustavo Arias Navarro, Presidente Asociación Pro Reactivación de Pérez Zeledón,
- 8 quien solicita se les exonere del pago de impuestos del concierto de música salsa que
- 9 se efectuará el próximo viernes 26 de mayo de 2017 en el Complejo Cultural, en pro
- 10 del Proyecto de interés cultural, denominado Esculturas Emblemáticas del Cantón.
- 11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el acuerdo ya fue
- 12 tomado.
- 13 **14.ACUERDO 25:** OFI-1142-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 14 Alcalde Municipal, donde traslada el documento número OFI-067-17-PDS, emanado
- 15 por el señor Elidió Fonseca Sánchez, Coordinador de Desarrollo y Servicios
- 16 Municipales, sobre las contrataciones directas realizadas por el Departamento de
- 17 Obras Municipales del año 2010 al 2016.
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
- 19
- 20 **15.ACUERDO 26:** Nota emanada por el señor Isaac Obando Abarca, Presidente de la
- 21 Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento de la
- 22 Infraestructura Comunal Ciudadela Alto de Alonso y Calle, quien solicita colaboración
- 23 para recarpeteo de calle.
- 24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 25 Administración.
- 26
- 27 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si alguno de los
- 28 regidores desea referirse a alguna nota de la correspondencia.
- 29
- 30 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que en la nota # 1, la moción iba en



dos sentidos tanto al MOPT como al CONAVI y que contesto el MOPT, pero que el CONAVI no contesto nada.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con ocho minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i